Proyecto de regulación PR-DOAM 037 “PARTICIPACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO COMO MIEMBRO LIQUIDADOR EN LAS CÁMARAS DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE”

Documento de consulta pública Publicado el: Jueves, 14 de diciembre de 2023
De acuerdo con el numeral 8, del artículo 8o. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica para comentarios el proyecto de regulación cambiaria “**PARTICIPACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO COMO MIEMBRO LIQUIDADOR EN LAS CÁMARAS DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE”** por un término de tres (3) días calendario contados a partir del día siguiente de su publicación.

Fecha de publicación: **14 de diciembre de 2023**

Fecha y hora límite: **17 de diciembre de 2023, 5:00 p.m.**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por medio de la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente, incorporado en el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, la información que sea proporcionada al Banco de la República estará protegida por la política de tratamiento de datos personales disponible en http://www.banrep.gov.co/proteccion-datos-personales en la sección “Protección de Datos Personales – Habeas Data”.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/normatividad/proyecto-regulacion-pr-doam-037